

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia

13913 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de la vía pecuaria denominada "Cordel de Calasparra", en el término municipal de Cieza, con destino a la instalación de línea eléctrica aérea de alta tensión a 20 KV, solicitada por Agrícola Cirva, S.L., (Grupo el Ciruelo).

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo se somete a información pública en las Oficinas, sitas en la calle Catedrático Eugenio Ubeda, n.º 3-3.ª planta, de Murcia por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación de terrenos en la Vía Pecuaria denominada "Cordel de Calasparra", en el termino municipal de Cieza, con destino a la instalación de línea eléctrica aérea de alta tensión a 20 KV, A partir de la fecha de Resolución del expediente iniciado a instancia de Agrícola Cirva, S.L., (Grupo El Ciruelo).

Murcia, 13 de junio de 2012.—El Director General de Medio Ambiente, Amador López García